



Ra Ximhai

ISSN: 1665-0441

raximhai@uaim.edu.mx

Universidad Autónoma Indígena de México
México

Saladino García, Alberto
LOS VALORES DEL INDIANISMO
Ra Ximhai, vol. 9, núm. 2, mayo-agosto, 2013, pp. 45-68
Universidad Autónoma Indígena de México
El Fuerte, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46127565003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



RAXIMHAI ISSN-1665-0441
VOLUMEN 9 NÚMERO 2 JULIO-DICIEMBRE 2013
45-68

LOS VALORES DEL INDIANISMO

INDIANISM VALUES

Alberto Saladino García

Resumen

El estudio de los valores del indianismo permite conocer los fundamentos del modo de vida de los pueblos originarios. Los valores que regulan su vida cotidiana son el humanismo, comunitarismo, respeto a la dignidad, amor a la naturaleza y a sus saberes, rectitud, cumplimiento y respeto a la palabra comprometida, promoción de la espiritualidad, justicia, libertad y paz. El interés por exponer las virtudes teóricas del indianismo tiene como cometido trascender su interpretación sólo ideológica al situarlo como un tipo de filosofía que racionaliza un proyecto societario alternativo al occidental, identificado con el nombre del Buen Vivir o Vivir Bien.

Palabras clave: Filosofía, indianismo, pueblos originarios, valor.

Abstract

The study of the values of the indianism allows to know the fundamentals of the lifestyle of the original people; those values that regulate their everyday life are the humanism, communitarianism, respect for the dignity, love to the nature and its knowledge, rectitude, carrying out and respect for the committed word, promotion of spirituality, justice, freedom and peace. The interest to present the theoretical virtues of the indianism has the task of transcending its interpretation just ideological placing it as a type of philosophy which rationalizes an alternative society project to the Occidental one, identified with the name of good living or live well."

Keywords: Philosophy, indianism, originan people, value.

RECIBIDO: 13 FEBRERO DE 2013 / APROBADO: 21 DE ABRIL DE 2013

PRESENTACIÓN

En este texto asumo parte del reclamo de uno de los promotores del indianismo: “La reestructuración como pueblo nación pasa, sin duda por muchas etapas. Una de ellas es hacer valer nuestra propia forma de concebir el derecho, recuperar nuestra filosofía del derecho...la forma cómo concebimos la justicia...”, (Quidel Lincoleo, 2001: 152) con la realización del inventario de sus virtudes teóricas para mostrar los fundamentos del proyecto societario del Buen Vivir. Lo hago con base en mi formación filosófica, enriquecida por mi vocación latinoamericanista y amparado en parte de mi producción académica, que inició justamente con la interpretación epistemológica del concepto indio. (Saladino García, 1979, 1983)

De modo que cuento con la formación teórica pertinente para sistematizar elementos caros al contenido de la filosofía indianista, el de los valores. Pienso que la importancia de su estudio lo sustenta el impacto de los movimientos de rebeldía de los pueblos originarios persistentes desde el momento mismo en que fueron conquistados y colonizados, cuando a sus integrantes se les identificó equívocamente con la palabra indio, y luego adquirió la categoría de estigma como efecto de la situación de explotación y opresión a que fueron reducidos por la acción sojuzgadora de los europeos. Afortunadamente, como consecuencia de sus luchas reivindicativas y de liberación, vienen resemantizando políticamente esa categoría socioeconómica al utilizarla ahora también como rasgo de orgullo, pues es un hecho histórico que el término indio se ha usado para humillar, mas en la actualidad invoca al luchador contra la opresión.

Así la nueva concepción acerca de la categoría indio, los pueblos originarios la han trastocado con la sistematización de su propio pensamiento, cuya expresión más alta lo constituye la filosofía indianista. Los rubros de su contenido abarca las más diversas disciplinas filosóficas, pero destacan los de carácter ético con los cuales respaldan su moral, cuyos valores constituyen el cemento aglutinador de la vida de los integrantes de sus comunidades al otorgarle soporte al sentido de su vida misma, dar cuenta de su supervivencia a pesar del embate del mundo occidental y fundar un modo de vida altercapitalista; por ello resulta relevante internarse en la exposición e interpretación del tema de los valores en el marco de su filosofía.

Toda vez que la razón de la filosofía indianista estriba en expresar de manera preclara la autoconciencia de sus promotores como pueblos originarios, la cual han forjado al calor de sus luchas emprendidas con el propósito de retomar el

derrotero de su historia, pues han proclamado: “La meta final del movimiento indígena organizado es reemplazar al ‘indigenismo’ y los ‘indigenistas’ por la Autogestión Indígena...”. (FITFA, 1979: 59) Ni más ni menos que su reclamo lo sintetiza meridianamente su filosofía indianista al legitimar la preocupación de los integrantes de los pueblos originarios para convertirse en los sujetos de su propia historia.

Consecuentemente esa rebeldía innata de los indios los ha llevado a fincar las bases de la recuperación de su propia historia, de la que extraen argumentos para proceder, como por ejemplo recuerdan y señalan: “‘Un pueblo que oprime a otro pueblo no puede ser libre’, dijo el inca Yupanqui a los españoles. Nosotros, los campesinos quechuas y aymaras, lo mismo que los de otras culturas autóctonas del país, decimos lo mismo. Nos sentimos económicamente explotados y cultural y políticamente oprimidos...”. (CCPCM, 1979: 107)

La autoconciencia de los intelectuales indios sobre la génesis de las condiciones de opresión; de la comprensión del despojo de sus medios de producción; acerca de la explotación de su fuerza de trabajo; sobre la destrucción de sus principales manifestaciones culturales y el intento de imponerles -en muchos aspectos se logró- otra cultura, a los pueblos originarios, vino a ser el primer paso para posibilitar la fundamentación teórica de la superación de esa opresiva situación.

Los pueblos originarios han acompañado esa autoconciencia con la certeza de que sus antepasados prehispánicos no fueron indios, sino la existencia de éstos la explican ya como producto de hechos históricos como la conquista y la colonización; con el combate y rechazo a los estereotipos mediante los cuales se pretende justificar la persistencia de su condición opresiva, de manera que han radiografiado: “La excusa para no solucionar nuestros problemas es repetir lo que desde hace 5 (cinco) siglos inventaron los conquistadores: que somos flojos, ingenuos, viciosos, atrasados y salvajes. Afortunadamente, eso... es falso...”. (FIPA, 1979: 56)

De modo que la proverbial rebeldía de los pueblos originarios ha devenido toma de conciencia sobre la causa de su condición de subordinación histórica y del combate a los estereotipos con los cuales sus opresores descalifican sus intentos de liberación. Desde el último tercio del siglo XX, empezaron a clarificar, estudiar, transmitir y sistematizar, mediante el conocimiento de los aportes culturales de sus antepasados prehispánicos, las bases intelectuales para retomar el hilo de su historia; el reencuentro con sus antepasados ha tenido

el propósito de abonar elementos para su liberación y así reencauzar su propia historia, para contar con las condiciones materiales y espirituales con base en las cuales desplegar la construcción de una nueva civilización fundamentada en los principios de armonía social de sus antepasados, recreándolos y de esta formar generar un proyecto alternativa al mundo occidental, que se procesa con el nombre del Buen Vivir o Vivir Bien, que según Fernando Huanacuni: "... es la vida en plenitud. Saber vivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio. Con toda forma de existencia en permanente respeto". (Citado por Caudillo, 2012: 348)

Claro, la construcción de su proyecto civilizatorio, diferenciado y alternativo a la civilización occidental requiere de contenidos específicos para estructurarlo. Para fundamentarlo han comprendido la impronta de sistematizar sus bases teóricas y es lo que identifico como filosofía indianista. El esfuerzo teórico de los intelectuales y pensadores de los pueblos originarios promueve alternativa para sí, para las sociedades latinoamericanas y para la humanidad toda, por eso, como bien apuntó Guillermo Bonfil Batalla: "Ante el pensamiento indio sólo cabe establecer un diálogo real; negarlo es empecinarse vanamente en prolongar cinco siglos de dominación colonial". (1981: 53)

Para el efecto, procederé con espíritu filosófico a desentrañar, sistematizar y sustanciar sus valores, para atender un aspecto, pienso, novedoso de sus racionalizaciones, con la finalidad de trascender el mero carácter ideológico con que se ha construido y pregonado, pero también descalificado, al indianismo.

La atención a los planteamientos de los intelectuales y líderes de organizaciones de los pueblos originarios no parte sólo de la necesidad impostergable de coadyuvar a la liberación de la condición de indios, de generar las prácticas de sus derechos como seres humanos para retomar su autogestión, sino para el aprovechamiento de sus experiencias de resistencia indeclinable y de su legítima pretensión de dialectizar la sabiduría de sus ancestros precolombinos, para mostrar la persistencia de su proyecto civilizatorio como alternativo con el fin de enfrentar la catástrofe capitalista que está poniendo en riesgo la continuidad de la vida misma sobre nuestro planeta.

Por ello resulta una verdadera impronta la sistematización de la filosofía indianista, la cual sustenta elementos con los cuales repensar la relación del hombre con la naturaleza y con la sociedad. Esa es la principal razón de internarse en la reflexión de sus valores, constituidos en las guías de la conducta humana y fundamento de su propuesta del Buen Vivir, como importante aporte

a la humanidad para liberar al hombre de toda enajenación capitalista, y así garantizar la persistencia de la especie humana y de las condiciones naturales de vida en nuestro planeta.

HISTORIA Y CONCEPCIÓN DEL INDIANISMO

Previamente explicaré la génesis y significado de indianismo para poner de manifiesto su resemantización como consecuencia de la rebeldía de los pueblos originarios, particularmente a partir del siglo XX, justo como respuesta a las acciones promovidas por los gobiernos de los estados-nación latinoamericanos de disolver sus identidades, al pugnar por políticas de incorporación e integración, supuestamente a su favor, conocidas con el nombre indigenismo. De ahí la pertinencia de establecer la diferencia entre indianismo e indigenismo.

Filológicamente se puede explicar el término indianismo como derivación del sustantivo indiano en tanto la palabra indigenismo como la sustantivación de indígena. Resulta paradójica la conceptualización actual de indianismo porque contradice el significado de la palabra indiano. En efecto, la Academia Española de la Lengua establece que indiano es el natural de las Indias Occidentales o sea de América no perteneciente a raza aborigen y para precisar añade que se usa para identificar a la persona que vuelve rico de América. (Diccionario Anaya, 1991: 535) Esto pone en evidencia que su sustantivación -su derivación en indianismo-, tuvo por efecto transformar el significado de éste, contrario, o por lo menos completamente distinto del significado de aquél.

El proceso de resemantización de indianismo siguió un largo proceso, de casi un siglo. En efecto, la primera referencia que conozco acerca del uso de esta palabra proviene del discurso del doctor –pienso que tuvo la formación de médico- Jesús Díaz de León¹ cuando disertó en el Concurso Científico y Artístico del Centenario promovido por la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, en 1910, a nombre de una autodenominada Sociedad Indianista Mexicana, que tituló “Concepto del indianismo en México”. Inició su disertación con una aclaración: tratará el “problema indio” desde un punto de vista científico –lo cual delata su influjo positivista, pero ciertamente con una propuesta sobre el problema del indio contraria a la de los promotores de esta corriente de pensamiento en México-, para proponer la integración de los indios a la vida

¹ Por el contenido científico del discurso, pienso que Jesús Díaz de León tuvo la formación de médico pues si bien se presenta como doctor, recuérdese que en el México anterior a nuestra centuria y en zonas poco alfabetizadas se identifica a todo médico como doctor.

nacional, porque al reconocer sus contribuciones, apunta:

... debemos aprovechar las enseñanzas de la historia y aplicar sus lecciones... Y en nuestra evolución tenemos que asimilar las razas... para construir con ellas la nacionalidad mexicana y ésta quedará consolidada el día que en todo el territorio se hable la misma lengua... Esto no quiere decir que se pierdan los idiomas que han formado parte integrante de las diversas razas... Antes bien, es preciso estimular el estudio de los idiomas indígenas, aún entre los mismos aborígenes, pues de esta manera se pueden escribir manuales sobre agricultura y artes industriales que hagan de nuestros indios, elementos poderosos de trabajo que los alienten en su propio progreso y en el progreso de la Nación...

Obra patriótica es la función del indianismo y en ella tienen que colaborar todos los que con la vista fija en el porvenir esperan días de grandeza y de prosperidad para la Nación mexicana. (Díaz de León, 1911: 22-23)

De manera que, según este discurso, la palabra indianismo fue usada 1) para designar una organización cultural preocupada por contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los indios y 2) también como un proyecto orientado a atender el problema del indio para integrarlo al país. Esta posición integracionista será, sin embargo, identificada, en el México posrevolucionario con el nombre de indigenismo y no como indianismo, pues los triunfadores de la Revolución Mexicana prefirieron usar el primer término en vez del segundo para homogeneizar la nación. Estas primeras referencias sobre el término indianismo también contradicen el significado de indiano.

Entonces el uso del término indianismo lo precedió el proceso de construcción de su contenido. Diversos hechos históricos lo sustentaron, entre ellos la persistente invocación de la tradición cultural de los pueblos precolombinos y la denuncia sobre la interrupción de la continuidad de su creatividad por el sojuzgamiento padecido como producto de las acciones de conquista y colonización europeas; las persistentes rebeldías indias encarnadas en el recuerdo de la luchas de sus líderes como Cuauhtémoc, Atahualpa, Túpac Amaru II, Túpac Katari, Jacinto Canek, las rebeliones de la guerra de castas de Yucatán, la de Zárate Willka en Bolivia, etcétera. Luego vendrían las exposiciones de intelectuales como Manuel González Prada, Ricardo Flores Magón, José Carlos Mariátegui y los suscriptores de la Declaración de Barbado de 1977, quienes reconocen a los indios y a los pueblos originarios el derecho y la plena capacidad para generar sus propias alternativas de liberación, pero lo más elocuente será que los propios indios tomarán la palabra, por ejemplo en la Declaración de Temoaya se señalará "... ha llegado el tiempo de nuestra

voz, de ser escuchados. Ya nadie hablará por nosotros, ni se sentará a discutir qué harán con nuestros pueblos. Estamos vivos y tomamos nuestro destino en las manos... Es el tiempo de nuestra palabra, de la recuperación de nuestra historia...". (DT, 1979: 388-389)

De este modo, a partir de la década de los años setenta los propios integrantes de los pueblos originarios asumieron como expresión de su propio pensamiento al indianismo en evidente confrontación con el indigenismo, visualizado éste como un discurso justificador y puesto en práctica, por los gobiernos en turno en los estados-nación latinoamericanos, para mantener la continuidad de las relaciones de desigualdad capitalista y opresión sociocultural de las etnias; de modo que el indigenismo puede definirse como la ideología de los no indios acerca de los indios, erigido en categoría teórica-política usada por "... los gobiernos latinoamericanos para 'resolver' el llamado problema de los indígenas, sin la participación de éstos... es una *política de estado*... que se formula unilateralmente desde el estado (por los *no indios*) para ser aplicada a los considerados otros". (Díaz Polanco, 2009: 647)

En cambio el indianismo puede plantearse como la ideología de los indios orientada a reivindicar el proyecto de civilización gestado por sus antepasados prehispánicos para enfrentar las desastrosas consecuencias de la civilización occidental llevadas a su máxima expresión por el modo de producción capitalista en su etapa neoliberal; es la codificación de la ideología liberadora de los pueblos originarios en virtud de su carácter descolonizador y alternativo a las ideologías occidentalizadas, entre ellas al indigenismo. Esa posición antioccidental fue resumida en la declaración del I Congreso de Movimientos Indios de América del Sur, de Ollantaytambo en los términos siguientes: "Reafirmamos el *indianismo* como la categoría central de nuestra ideología, porque su filosofía vitalista propugna la autodeterminación, la autonomía y la autogestión socioeconómica-política de nuestros pueblos y porque es la única alternativa de vida para el mundo actual en total estado de crisis moral, económica, social y política". (Citado por Chantal Barre, 1983: 186)

Al revisar discursos, manifiestos y otros documentos elaborados por los intelectuales indios puede apreciarse que su pensamiento identificado con el indianismo no sólo es una ideología, sino que la trasciende al contar con elementos teóricos donde se esbozan concepciones sobre el mundo, la sociedad y el hombre y tiene categorías y valores con base en los cuales puede hablarse legítimamente de que es también una filosofía: "Esta filosofía indianista se fundamenta en la visión cósmica de la vida y del mundo que

para el indio significa equilibrio y armonía entre los distintos elementos de la naturaleza, de la cual él mismo es parte integrante. El indianismo es también la búsqueda y la identificación con el pasado histórico, pues pasado y presente forman un todo inseparable basado en la concepción colectivista del mundo". (Citado por Chantal Barre, 1983: 185)

Por ende sustento su existencia como una corriente filosófica más, esto es, puede hablarse con toda propiedad de la filosofía de los indios como filosofía indianista, y como tal es pensamiento liberador. Uno de los principales contenidos de esta filosofía lo constituyen los valores que propala, por ello paso a efectuar su precisión conceptual.

CONCEPCIÓN DE LOS VALORES

Antes de exponer los valores cultivados por los integrantes de los pueblos originarios, resulta pertinente conceptualizar el término valor. Debe tenerse presente que valor es un término de uso generalizado, normalmente referido a todo objeto, actitud o situación que atrae la preferencia o determina una elección.

Históricamente esta palabra se ha empleado en cuestiones económicas para indicar la utilidad o el precio de los bienes materiales o sus expresiones como acciones, bonos o cualquier documento negociable que acredite propiedad. Su uso económico ha sido ampliado para referirse al significado o importancia de algo dicho o escrito; asimismo se viene usando para identificarlo como cualidad de las personas que no temen al peligro, de manera que con esa palabra se identifica a quien tiene atrevimiento y fortaleza; más aún, en el arte su significado refiere la duración de una nota musical. También su ámbito semántico permite poner de manifiesto la dignidad o el mérito de las personas, de quienes poseen cualidades positivas para acciones determinadas, quienes se preparan o arman para tomar decisiones. De este modo se observa el uso del término valor como un concepto con rico contenido. Resulta fácil advertir la predominancia de su referencia a lo importante.

En el campo de la filosofía empezó a reflexionarse a partir de su significación generalizada orientada a destacar los criterios de cualidades o virtudes de cualquier objeto, actitud o situación para elegir las o preferirlas. La escuela filosófica que lo introdujo, con esta posición, fue la estoica al aplicar el término valor a los objetos de las selecciones morales, de modo que lo entendieron

como toda contribución a una vida conforme a la razón, lo conforme a la naturaleza o lo digno de elección. Especifiquemos, lo que se elige así es la virtud, los bienes que deben elegirse, por ejemplo en lo espiritual, el ingenio, el arte, el saber; en lo corporal: la belleza, la salud, la fortaleza; en lo externo la fama, la riqueza, la nobleza. (Villoro, 1997)

Luego vino la profundización de su estudio que posibilitó codificar los valores en preferenciales y obligatorios. Más aún, con el paso de los años nació, a principios del siglo XX, la disciplina filosófica especializada en el asunto, la axiología.

Tomando como respaldo teórico ese bosquejo sobre el significado de valor puedo contextualizar y destacar las virtudes preferenciales normalizadas por los pueblos originarios con base en los cuales ensayar la sistematización de sus valores para entender su modo de vida y comprender los fundamentos de la conducta de sus integrantes. De ahí que me parezca convincente efectuar una interpretación filosófica latinoamericanista para abordar los valores del indianismo, a partir de los elementos expresados por los pensadores indios en declaraciones, discursos, manifiestos, ponencias, proclamas, de los últimos treinta años.

VALORES INDIANISTAS

Uno de los tópicos donde mejor se visualiza la importancia del pensamiento indianista lo constituye el despliegue de sus valores cuyo cometido estriba en servir de cemento aglutinador y medio para afirmar las identidades étnicas pues a través de ellos se promueve la recuperación de la memoria histórica. En la vida de los pueblos originarios es cotidiana la praxis de valores como el comunitarismo, el respeto a la dignidad del ser humano, el amor a la naturaleza y a sus saberes, el cumplimiento y el respeto a la palabra comprometida, la práctica de la rectitud, la promoción de la espiritualidad, la justicia, la libertad y la paz.

Esos valores indianistas resumen la sabiduría de los pueblos originarios con los que fomentan la visión y los vínculos de sus conocimientos sobre la naturaleza y la realidad social con sus formas de vida, porque sus tradiciones sapienciales bosquejan actitudes y concepciones sintetizadoras, las cuales son exhibidas como modos de vida en sus acciones, en su vida cotidiana, y dan razón a una perspectiva alternativa al modo de vida occidental. Son los elementos

que sustentan su filosofía del Buen Vivir, de otra forma de pensar, y con los que se explica su inmemorial apego a su proyecto de vida digna al justificar: "... pero nunca dejemos... lo que es nuestra cultura, lo que nos transmitieron nuestros padres, los valores de siempre. Sigamos dando a nuestros hijos estos valores...". (FS, 1979: 81)

HUMANISMO COMO EXPRESIÓN DEL SENTIDO DE VIDA

Los pueblos originarios, desde su arribo a tierras americanas, y en sus organizaciones sociales más rudimentarias concibieron al humano como un ser con sentido de vida, la cual cobraba vigencia en la relación de hermandad con sus semejantes, al internalizar su corresponsabilidad en la vida social. La concreción del sentido de la vida de cada miembro se centró en la asunción del trabajo asignado. Esa colaboración en la vida productiva sirvió de base para garantizar su existencia que luego, con la llegada de los europeos se convirtió en subsistencia. Por eso el indio sabe que "*... sólo se realiza en la trabajo compartido, en la alegría de integrarse a los demás para un fin común. De allí su gran disciplina personal y colectiva*". (Carnero Hoke, 1981: 121)

Ese rasgo sociabilizador del ser humano sustentado en el trabajo lo enriqueció con su interpretación del hombre como ser cósmico, como parte del todo y consecuentemente responsable del mismo, pues tiene conciencia de que no es un ser distinto de la tierra, sino la síntesis del espíritu cósmico, como lo ha expresado Fausto Reinaga. (1981: 81)

Así el rasgo principal del ser humano lo constituye su dignidad que, según el pensamiento indianista, estriba en su "... honradez social y la fraternidad colectiva... Esa reserva moral... más la conciencia del trabajo colectivo de la indianidad, son las palancas que aguardan ser movidas para el cambio del curso de nuestra historia actual". (Carnero Hoke, 1981: 120)

La propuesta humanista de los pueblos originarios expresada por el indianismo ha de ser identificada como el valor más importante en tanto la plantea como un proceso de permanente construcción, como parte del cosmos, de la naturaleza, y miembro de la sociedad a la que pertenece. Destacar el rol que le corresponde a cada ser humano en vida, y educar para cumplirlo, es la manera como se concreta la dignidad de las personas, su humanismo, de ahí el interés de sus instituciones –la familia, la comunidad, la escuela- por introyectar bienestar, fortaleza, rectitud y sabiduría, para cumplir de mejor

manera la faena asignada.

COMUNITARISMO

Es el valor mayormente propalado como específico de los pueblos originarios. Muchas son las formas para probar tan cara práctica, puede hacerse desde su lenguaje que prioriza el nosotros sobre el yo, como lo han sustentado estudiosos de la antropología, para explicar el énfasis de su pertenencia étnica.

Asimismo con el señalamiento de la persistente articulación de relaciones comunitarias y su interpelación intercomunitaria amparados en sus inherentes actitudes morales de participación en las más diversas actividades sociales encomendadas por las asambleas donde se exhibe la vocación de servicio a sus semejantes, como los sistemas de cargos, la ayuda mutua, el trabajo para mejorar sus condiciones materiales de vida, etc.

De hecho éste es un valor forjado desde las épocas más remota de existencia de los pueblos originarios, conservado como tradición hasta la fecha. Las pruebas históricas de la praxis de este valor del indianismo lo ha sistematizado elocuentemente Guillermo Carnero Hoke: “*Primero*. Su organización social: el *ayllu* o el *calpulli*... era una carrera de responsabilidades frente a los demás... *Segundo*. *El idioma: quechua o aymara, maya o quiché*, lenguas colectivistas... reflejan fielmente su pensamiento basado en una práctica comunitaria y en un comportamiento consciente de vivencias colectivas...”. (1981: 116)

Consecuentemente, la praxis del comunitarismo fundamenta el modo de vida orientado a coadyuvar a la felicidad de los semejantes y desde ella a uno mismo en el cumplimiento de responsabilidades sociales asignadas o asumidas.

Esa manera de actuación en ningún momento anula la dignidad personal, pues según hemos establecido, a las personas se les busca preparar para que internalicen como tales su rol de vida y le den sentido al participar en la satisfacción de los bienes espirituales y materiales propios y de la comunidad.

AMOR A LA NATURALEZA

La filosofía indianista, con una concepción holista, no asigna al hombre sólo responsabilidades con sus semejantes humanos, sino también lo hace con la naturaleza, por eso es insistente en apelar al pensamiento de las antiguas

civilizaciones preamericanas de las que se destaca por ejemplo la deificación de elementos y fuerzas de la naturaleza como el sol, la luna, la lluvia, el viento, el fuego, etc., y sobre todo enfatizar esa herencia de respeto a la naturaleza al promover el conocimiento de sus regularidades para ajustarse a ellas. Téngase en cuenta, por ejemplo, sus racionalizaciones astronómicas, sus conocimientos naturalistas, sus saberes medicinales, por citar algunos.

Con esos conocimientos obtenidos lograron mejorar su relación con los elementos y las fuerzas cósmicas y así elevaron al plano de valor ese amor a la naturaleza materializado en su "... respeto sagrado que tenían y tienen a la naturaleza, respeto que le llevó a sólo tomar de ellas sus excedentes. Así respetaba, a su vez, el equilibrio compensador de la naturaleza, se integraba a ella para no depredarla...". (Carnero Hoke, 1981: 123)

Su proverbial respeto a la naturaleza, a la tierra, a los recursos naturales, parte de la consideración de que sólo así se coadyuva a la preservación de ella y por ende del ser humano. Los indianistas lo señalan puntualmente:

... los indios sabemos que si no devolvemos lo que hemos tomado de la tierra, que si no tratamos bien a Pachamama, que si agredimos a los bellos animales, que también son sus hijos queridos, sucederá que, en su enojo, las zonas de cultivo se irán convirtiendo en desiertos y los animales irán desapareciendo. Y a medida que vayan faltando plantas, árboles y animales, el hambre irá destruyendo al género humano, hasta que ya no haya alimentos, ni ambiente apropiado. En este momento, la especie humana morirá... (Roel Pineda, 1981: 136-137)

El indianismo concibe a la naturaleza como el espacio de convivencia del hombre con sus pares y con los demás integrantes de ella. Al advertir la ruptura de esa relación armónica en desmedro de la naturaleza, anuncian con pensamiento dialéctico el fin la vida misma.

Me parece obvio que el valor de amor a la naturaleza es la síntesis de una visión ecológica profundamente humanista, al reconocerla como fuente de la vida social, de sus creaciones y de sus vivencias comunitarias.

RECUPERACIÓN DE LA SABIDURÍA COMO HERENCIA HISTÓRICA

Las razones del necesario reencuentro de los pueblos originarios actuales con las creaciones de sus predecesores son múltiples como bien lo interpretó Guillermo Bonfil Batalla: "El pasado también se unifica. Los logros de los mayas clásicos se reclaman como parte del acervo quechua... es la civilización

común... los indios tienen también el mismo proyecto histórico para el futuro... la civilización india será posible realizarlo una vez que 'culmine el capítulo de la colonización'. Civilización propia significa derecho y posibilidad para crear un futuro propio, diferente, no occidental". (1981: 38)

La recuperación de las proezas de las civilizaciones antiguas americanas tiene más de un propósito: engarzar esa sabiduría con la preservada por tradición oral para así florecer otra forma de vinculación gnoseológica del hombre con la naturaleza y con base en él construir los fundamentos para garantizar el futuro. Por eso se explica la existencia de una activa e ingente labor al respecto desarrollada por los propios indígenas, sobre todo por quienes cuentan con niveles de estudios profesionales, al abocarse a la recuperación de las heredades andinas y mesoamericanas, en sus propios idiomas, y complementada con los estudios de etnohistoria que vienen sistematizando las proezas intelectuales de aquellas culturas. De este modo se explica la implosión de estudios indianistas en los más diversos campos del saber con visiones holistas, interdisciplinarias e interculturales sobre aspectos agrícolas, antropológicos, artísticos, botánicos, filosóficos, gastronómicos, históricos, lingüísticos, matemáticos, medicinales, políticos, sociológicos, técnicos, etc.

Los promotores del pensamiento indianista vienen formulando medidas para efectuar esa revaloración permanente de la sabiduría de sus ancestros como de sus sabios actuales mediante la promoción de una educación *ad hoc*. Para el efecto se planteó, por ejemplo, en el Primer Seminario Nacional de Educación Bilingüe Bicultural:

...

Que es tiempo de que el indígena instrumente su propia educación... para la identificación étnica, para la revaloración cultural y la participación política...

Para instrumentar esta educación es necesario acudir a la familia y a la comunidad indígena, como fuentes del conocimiento...

Que la educación será bilingüe y bicultural...

Es necesario elaborar libros y cuadernos de texto en lengua indígena, bilingües y de contenido bicultural... (Hernández, 1981: 173-174)

En la actualidad esas demandas con mucho están superadas pues no sólo se

imparte en distintos países educación bilingüe y bicultural, en instituciones de educación básica, sino se han establecido Universidades Indígenas. En el caso de México las tenemos en distintas entidades.

Además existe una creciente cantidad de intelectuales indios abocados a la recuperación y cultivo de esos saberes, como el caso de Miguel Hernández Díaz quien esclarece: "... el maya busca liberar su existencia a través del desarrollo de sus conocimientos. Las raíces comunes y culturales tienen la finalidad de alcanzar el respeto de sus saberes... El anhelo cultural es el valor de la civilización, que da derecho a la autodeterminación sustentada en las normas morales". (2009: 31)

AUTORIDAD MORAL COMO EXPRESIÓN DE LA RECTITUD DE COMPORTAMIENTO

El cumplimiento de los encargos comunitarios es la fuente de legitimidad de los habitantes de los pueblos originarios y los constituye en líderes naturales, quienes encarnan plena autoridad moral al practicar la política como la más noble actividad al servicio de los semejantes. Justamente amparado en esta forma de realizar la función pública es que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional ha codificado e internacionalizado la frase "mandar obedeciendo", de profunda carga moral. Es sencillamente la comprensión de la restitución de la ética a la vida política.

En realidad la autoridad moral es encarnación de la conducta de los indios como hombres verdaderos pues su comportamiento ha estado fincado en el cumplimiento de las normas mínimas de armoniosa convivencia, entre ellas las leyes consuetudinarias del tríptico moral pregonado por los quechuas: "el *Ama sua*, el *Ama quella*, el *Ama lullá'*", esto es, "no robar, no mentir y no ser ocioso". (Carnero Hoke, 1981: 124)

Efectivamente la dignidad humana la sustancian los miembros de los pueblos originarios mediante la praxis del reconocimiento de sus semejantes a su vocación al trabajo, en el cumplimiento servicial comunitario, en la veneración a los mayores, etc. Así la autoridad moral se construye como despliegue del recto proceder.

RESPECTO Y CUMPLIMIENTO A LA PALABRA EMPEÑADA

Para los guaraníes, según Bartolomeu Meliá, “la palabra lo es todo y todo para él es palabra”, (2009: 50) enunciado que sintetiza magistralmente el significado totalizante del lenguaje entre los pueblo originarios y me sirve de marco para considerar como otro de los valores principales del pensamiento indianista la promoción del respeto y cumplimiento de la palabra empeñada, pues en su proceder se ha erigido en asunto de la mayor importancia, de carácter sagrado.

Comprender las relaciones armónicas de la vida comunitaria en los pueblos originarios pasa por tener presente que su amparo lo da su riqueza moral, la cual se manifiesta en su proceder con nobleza, justeza y de respeto a su palabra.

Los testimonios más socorridos al respecto los proporcionó en diversos estudios Carlos Lenkersdorf al esclarecer, de modo magistral, el significado de la palabra y la función del lenguaje entre los tojolabales y con base en ellos fincar una lúcida exposición de la filosofía de este grupo étnico, cuyas conclusiones puede generalizarse al resto de los pueblos originarios. Así ha señalado los fundamentos ontológicos de su filosofar: “Se resume en el *nosotros*, con sus ramificaciones múltiples; la intersubjetividad, la *nosotrificación*, el antisolipsismo, el saber escuchar; el hecho de que todo vive y no somos más que un tipo de seres vivientes entre muchos otros...”. (2009: 35) Ontológicamente, la palabra expresa el ser de todo cuanto existe, he ahí su importancia, por lo que los indios la asumen como guía de su conducta y yo elevo al nivel de uno más de sus valores.

Pero hay que decir más sobre la importancia de la palabra expresada por los indios. Existen argumentos históricos para abonarlos. Ese reconocimiento lo han cultivado como efecto del analfabetismo padecido por siglos, lo que los ha llevado a valorar su oralidad como el principal instrumento para transmitir sus creaciones y por ende algo incuestionable e inviolable ante cualquier compromiso contraído.

De esta manera concluyo que el alto aprecio de los integrantes de las comunidades indígenas a la palabra oral se debe a la profunda carga moral que le asignan, por eso la tienen como amparo y compromiso de su proceder.

JUSTICIA

La justicia constituye uno de los valores más comunes en la concepción práctica de las relaciones sociales entre los miembros de los pueblos originarios, sustentados en su cotidiana búsqueda de desarrollar vínculos armónicos con la naturaleza y particularmente con sus semejantes, pero también en el ejercicio de la reparación de infracciones. Así el cultivo del valor de la justicia puede observarse de dos maneras: Una, en las concepciones específicas fundadora de su praxis, como lo señala el quechua Virgilio Roel Pineda, y otra, por la impartición de ella, mediante la codificación de su derecho consuetudinario.

Para destacar la alta consideración que los grupos étnicos tienen acerca de los fundamentos con los cuales respaldan sus relaciones con la naturaleza, las de carácter interpersonal, e incluso las intercomunitarias o interétnicas, o para restablecer la justicia, me parece pertinente acudir al significado que los quechuas otorgan al *tinkuy*. Eh aquí una interpretación:

Se produce el tinkuy cuando, habiendo existido discrepancias y tensiones entre los ayllus o entre los pueblos, se vuelve a la paz y el acuerdo, mediante el trato directo entre las partes. Se produce el tinkuy cuando alguien que estuvo en disparidad con su ambiente, se pone en armonía con su medio físico, restableciendo el equilibrio y sus buenas relaciones con Pachamama. Se produce el tinkuy, cuando dos gobernantes se entrevistan para ponerse de acuerdo y entenderse. Se produce el tinkuy, cuando media un juez o un sabio para restablecer la justicia vulnerada. En fin, se produce el tinkuy cuando dos personas se encuentran y se saludan, renovando su fraterna relación de siempre.

... el tinkuy, que no es sino búsqueda constante e inacabada del equilibrio, de la armonía, de la cordialidad, de la justicia y de la paz. (Roel Pineda, 1981: 137)

El valor de la justicia tiene como fundamento la comprensión e internalización del sentido de vida comunitaria misma.

Mas la racionalización de los pueblos originarios en la práctica de la justicia queda mejor probada si se acude al sistema de su impartición, comúnmente conocido como derecho consuetudinario, donde la fuerza de la costumbre lleva a que la reparación de toda infracción se dé como respuesta a las decisiones colectivas o de los ancianos, generalmente orientadas a realizar trabajo para al bienestar de la comunidad. La justicia se aplica para la reconducción de los infractores a la vida comunitaria, tiene una función medicinal, esto es curativa y de redención, más que de castigo.

LIBERTAD

De las múltiples maneras como se ha conceptualizado la categoría libertad acudo a la construcción de su semántica con base en la forma como la viven los integrantes de los pueblos originarios. Dos connotaciones aparecen como evidentes. Por una parte, puede entenderse la libertad como la posibilidad de autorrealización personal dentro de las condiciones de vida comunitaria y, por otra parte, como la aspiración colectiva para superar las condiciones materiales y espirituales de opresión que padecen.

Enmarcado en esa dualidad, los indios saben, por su afán de continuar la práctica de la libertad como posibilidad para impulsar su desarrollo dentro de las normas comunitarias, como imprescindible la superación de la vida colonial padecida históricamente, por lo cual ha sido una constante su lucha de liberación. De modo que sus rebeliones y demás esfuerzos para concretarla son el sello de su historia y, por ende, su posible y necesaria liberación el punto de inflexión para hacer realidad su proyecto civilizatorio.

De ahí que en todos sus documentos aparezca como demanda central la exigencia de su liberación. Así la propalen los constructores del indianismo: "Somos indios. Una gran raza; raza virgen; una gran cultura, cultura milenaria; un gran pueblo, una gran Nación. ¡Tenemos derecho a la libertad!", sintetizó Fausto Reinaga; (1981: 68) "... del mismo modo que hubo un tiempo de la invasión y la conquista, así también hay un tiempo de la liberación y la reconquista", anunció Virgilio Roel Pineda (1981: 128) para conceptualizar que "... la indianidad es la libertad por antonomasia". (Roel Pineda, 1981: 143)

O sea que el valor de la libertad resulta ser la demanda central, la bandera indeclinable del pensamiento indianista, pues sólo con su consecución total será posible la construcción de su proyecto civilizatorio.

ESPIRITUALIDAD

La sacralización de la vida comunitaria expresa la profunda espiritualidad de los pueblos originarios. Su fuente proviene de la rica religiosidad de sus antepasados precolombinos y si bien intentaron ser despojados de ella por medio de la destrucción de las representaciones de sus deidades, de sus templos y los códices que la organizaban, ha perdurado esa manifestación como otro elemento de sus valores identitarios. Por eso la fomentan y la manifiestan en cualquier oportunidad que se les presenta tanto en su cotidianidad como en

los documentos plasmada por sus personeros.

Los ejemplos pueden ser múltiples, sólo transcribo un texto clásico:

... lo más importante de la concepción cosmogónica del indio es el respeto sagrado que tenía y tiene a la naturaleza...

Su disciplina, su fraternidad, su conciencia colectivista, su espiritualidad ligada a la naturaleza, su filosofía íntimamente vinculada a las leyes cósmicas, su respeto a sus tradiciones y sus muertos, etc., hacen del indio del presente la vía concreta... para salir del pantano moral en que la mantiene Occidente. (Carnero Hoke, 1981: 123)

Ese tipo de espiritualidad puede interpretarse como un valor fundamental del indianismo, por constituir el cemento aglutinador de la praxis y del sentido de vida de los integrantes de los pueblos originarios, que la religión cristiana ha intentado expropiar al buscar usarla para su beneficio.

Pero ese tipo de espiritualidad persiste y si bien lo expresa en sus creencias y ritos religiosos, su práctica los trasciende y lo continuó expresando a lo largo de su historia, por lo que lo mantiene vivo y lo pone a prueba en la relación de sacralidad y de respeto que mantiene con la naturaleza, sus semejantes, sus bienes y productos culturales y materiales.

SOLIDARIDAD

Es proverbial el modo solidario de vida de los pueblos originarios, el cual puede explicarse como resultado natural de la práctica de los demás valores y en general de su convivencia comunitaria. De manera que las diferentes y recurrentes formas como la practica permite sustanciarla con ejemplos diversos entre ellas la ayuda mutua tanto en actividades productivas, como las faenas emprendidas para la edificación de instituciones, contrarrestar los desastres de la naturaleza y, sobre todo, los apoyos que se prestan en los distintos momentos del ciclo de vida al grado de haber generado, en el ámbito religioso, una institución peculiar, el compadrazgo –que incomprendido por los no indios lo han caricaturizado para aprovechar la nobleza de los indios-, pero lo mismo puede señalarse en la vida política al respaldar irrestrictamente las decisiones de los líderes que abanderan sus luchas reivindicativas y/o de gestión, etc.

Existe un término que ayuda a mejor comprender el amplio significado del cultivo del valor de la solidaridad, al fomentar y dar cuenta de su desprendimiento amistoso, me refiero al altruismo, esa inclinación de procurar

el bien de los otros, aún a costa del propio. Tal generosidad con la que siempre han procedido proviene de su tradicional forma de vida comunitaria.

Esa noble conducta la han captado los estudiosos de los grupos étnicos, al grado de que pensadores indianistas la emplean como percepciones difundidas sobre ellos. Para probarlo cito a Antonio Pap Caal con cuyas palabras cierro este valor de su filosofía indianista:

Algunos antropólogos que nos han tratado bastante de cerca, destacan así nuestras cualidades tradicionales: convivencia armoniosa, autodominio, altruismo, amor a la justicia, a la verdad, al trabajo, al respeto ajeno, cumplimiento de los deberes, disciplina, obediencia y veneración a los mayores (ancianos, dirigentes, abuelos, padres) no sólo en función de la jerarquía, sino sobre todo por ser ellos los trasmisores de la educación. (1981: 146)

PAZ

El asunto de la paz puede ventilarse desde muchos ángulos, y en el análisis de la filosofía indianista no podía ser de otra manera, por lo que para abordarlo me parece importante centralizarlo en la cuestión de los valores, sin embargo deseo aprovechar la ocasión para explicar por qué un presidente indio fue quien tuvo el atisbo de conceptualizar a la paz como la base moral y legal de toda convivencia y relación humana con la cual garantizar un mundo sin violencia.

El apotegma de Benito Pablo Juárez García: "Entre los individuos, como entre las Naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz", (1993: 227) se ha explicado simplemente como legítimo reclamo a países hegemónicos, en este caso a Francia, de respetar los derechos de todos, individuales y colectivos. De modo que se destaca como fundamento de su elocuente posición su formación liberal, lo cual tiene parte de verdad.

Pero pienso que en ese manifiesto, donde aparece en forma reiterada el uso de la palabra paz, hay una raigambre indianista, esto es que su origen zapoteco le permitió emplear el término como exigencia y expresión de una denodada e incansable lucha para mantener la soberanía de la nación. Su indeclinable resistencia es reflejo de la emprendida por sus pares indios a lo largo de centenares de años, para finalmente establecer las bases del ejercicio del derecho a la autodeterminación.

En efecto, el pensamiento indianista pone de relieve el derecho de existencia que le corresponde a los pueblos originarios, como sociedades diferenciadas,

para hacer realidad los ideales y valores de la vida, el amor, la armonía, la cordialidad, la justicia, la reconciliación y la paz, (Reinaga, 1981: 81; Roel Pineda, 1981: 137) entre ellos y también para el resto de sociedades, por eso sus propulsores al referirse a ella le añaden contenido:

Los indios... buscamos en primer lugar la felicidad de los demás (...); o sea que el indio, siente satisfacción al servir a sus hermanos, a su colectividad. De esto fluye que, por naturaleza, nosotros no somos agresivos, puesto que cuando hay diferencias o desacuerdos buscamos que tales diferencias o desacuerdos, sean superados por el tinkuy, que es el ideal del equilibrio, la concordancia y la paz. (Roel Pineda, 1981: 142)

La búsqueda de felicidad para los otros y para sí es evidencia de la práctica de los valores más altos del género humano y su ambientación comunitaria respalda la apreciación de que el aporte juarista en la concepción de la paz expresa el máximo respeto por el otro. Pero también encarna la idea internalizada por el indio de no ser agresivo, violento.

Esta idea sin embargo no niega que históricamente el indio se muestre como rebelde en su añeja lucha de resistencia ante la opresión y el coloniaje, pero ello es más bien evidencia de su interés por librarse de ellas y donde la rectitud de su proceder lo lleva a cultivar la concepción de la paz como medio para garantizar la igualdad entre los seres humanos.

En la ruta para concretar la autodeterminación de su modo de vida, su liberación, los pueblos originarios han sumado a sus reclamos de tierra y justicia, el de paz; pero también apelan a ella para evitar la discriminación. Su persistente exigencia de llevar a la práctica la igualdad de derechos con los demás habitantes de los países donde habitan y con los del resto del mundo tienen el propósito de abonar por una convivencia amistosa y armónica, por lo que han incardinado la paz como valor supremo.

Con base en lo sustentado pienso que el aporte juarista sobre la praxis de la paz, mediante la codificación en su apotegma mundialmente conocido y celebrado, es la expresión y síntesis de su rigurosa formación liberal, de las improntas de su firme posición presidencial ante la intervención extranjera y legado de su origen de vida comunitaria zapoteca.

EPÍLOGO

La codificación de los valores de la filosofía indianista se está fortaleciendo y es creciente su aceptación, entre otras razones por su carácter incluyente al recuperar y vivificar la tradiciones de la época prehispánica y renovarlas con la asimilación de conocimientos, creencias, ideas y modos de vida que les resulta benéfico de otras culturas, en especial de la occidental como de las sociedades connacionales a las que se les ha buscado integrar, lo cual han aprovechado y les ha permitido forjar vasos comunicantes para establecer relaciones interétnicas. Así lo reconocen en la formulación de su pensamiento al señalar: “Queremos vivir íntegramente nuestros valores sin despreciar en lo más mínimo la riqueza cultural de otros pueblos”. (CCPCM, 1979: 117)

Asimismo el pensamiento indianista encarna una respuesta directa al pensamiento colonizado que retrata al indio de analfabeto, indolente, melancólico, porque la mecánica de su posición crítica le está permitiendo deconstruir la cultura occidental, su hegemonismo eurocentrista, y trabajar en el reconocimiento a la existencia de muchas culturas, que por ser diferentes, deben ser apreciadas, valoradas y respetadas, e incluso las plantea como aportes para el enriquecer la cultura humana. Por su lógica interna, pero también por factores externos como la crisis misma del capitalismo, el pensamiento indianista se viene edificando como propuesta altercapitalista, desde América Latina.

De este modo, por ejemplo, los integrantes de grupos étnicos del Brasil lo han consignado, aprovechando una de las primeras celebraciones del Día del Indio: “... queremos ofrecer un poco de nuestros valores a esta sociedad que está desnuda de los valores espirituales y humanos. Estos valores ustedes los encontrarán en nuestra forma simple de vivir la vida”. (MDI, 1979: 88)

Precisamente, el propósito de este texto se ha restringido a analizar, reflexionar y sistematizar los valores del modo de vida de los pueblos originarios para dar cuenta de que su supervivencia es resultado de un proyecto societario no sólo anticapitalista, sino alternativo al que hizo posible al indio, para desindianarlo y con él desalienar a la humanidad misma, pues nada más y nada menos, como ellos mismos lo han autoconcientizado:

... Ser indio, en definitiva, es identificarse con ese pueblo que hoy por hoy es la reserva moral de toda la humanidad.

La América India siempre estará presente en el destino de la humanidad; y así como en el pasado aportó con el mayor número de plantas alimenticias, y dio su oro y su plata, ahora de nuevo está presta a devolverle al mundo su moral perdida. (MIP, 1979: 128)

BIBLIOGRAFÍA

- Anaya, (1991). *Diccionario Anaya de la lengua*, Madrid, Grupo Anaya.
- Bonfil Batalla, Guillermo (comp.), (1981). *Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*. México: Nueva Imagen.
- Carnero Hoke, Guillermo (1981). Teoría y práctica de la indianidad. En: Guillermo Bonfil Batalla (comp.). *Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*. Págs. 111-125. México, Nueva Imagen.
- Caudillo Felix, Gloria Alicia (2012), "El buen Vivir: un diálogo intercultural". En: revista *Ra Ximhai*, Vol. 8, Nº 1, Los Mochis, Universidad Autónoma Indígena de México.
- CCPCM, CCTC, AECB, ANPC (1979). Manifiesto de Tiahuanacu (Bolivia). En: *Indianidad y descolonización en América Latina. Documentos de la Segunda Reunión de Barbados*. Págs. 107-117. México, Nueva Imagen.
- Chantal Barre, Marie (1983), *Ideologías indigenistas y movimientos indios*. México: Siglo XXI Editores.
- Díaz de León, Jesús (1911), *Concepto de indianismo en México*. México: Tipografía de la Viuda de F. Díaz de León.
- Díaz-Polanco, Héctor (2009). El indigenismo de la integración a la autonomía. En: Enrique Dussel, Eduardo Mendieta y Carmen Bohórquez (eds.), *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "latino" (1300-2000). Historia, corrientes, temas, filósofos*. Págs. 647-658. México, Siglo XXI/CREFAL.
- DT (1981). Declaración de Temoaya. En: Guillermo Bonfil Batalla (comp.), *Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*. Págs. 388-395. México: Nueva Imagen.
- FIPA, (1979). Federación Indígena Puerto Ayacucho, Territorio Amazonas (Venezuela). En: *Indianidad y descolonización en América Latina. Documentos de la Segunda Reunión de Barbados*. Págs. 55-57. México, Nueva Imagen.
- FITFA, (1979). Objetivos de la Federación Indígena del Territorio Federal Amazonas (Venezuela). En: *Indianidad y descolonización en América Latina. Documentos de la Segunda Reunión de Barbados*. Págs. 59-71. México, Nueva Imagen.
- FS, (1979). ¿Qué es la Federación Shuar? (Ecuador). En: *Indianidad y descolonización en América Latina. Documentos de la Segunda Reunión de Barbados*. Págs. 79-83. México, Nueva Imagen.

Hernández, Francisco Gabriel (1981). De la educación indígena tradicional a la educación indígena bilingüe bicultural. En: Guillermo Bonfil Batalla (comp.). *Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*, Págs. 173-184. México, Nueva Imagen.

Hernández Díaz, Miguel (2009). La filosofía maya. En: Enrique Dussel, Eduardo Mendieta y Carmen Bohórquez (eds.), *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "latino" (1300-2000). Historia, corrientes, temas, filósofos*. Págs. 27-32. México, Siglo XXI/CREFAL.

Juárez García, Benito (1993), *Antología* México: Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca del Estudiante Universitario 99.

Lenkersdorf, Carlos (2009). La filosofía tojolabal. En: Enrique Dussel, Eduardo Mendieta y Carmen Bohórquez (eds.), *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "latino" (1300-2000). Historia, corrientes, temas, filósofos*. Págs. 33-35. México, Siglo XXI/CREFAL.

MDI (1979). Mensaje del Día del Indio. En: *Indianidad y descolonización en América Latina. Documentos de la Segunda Reunión de Barbados*. Págs. 85-88. México, Nueva Imagen.

Meliá, Bartolomeu (2009). La filosofía guaraní. En: Enrique Dussel, Eduardo Mendieta y Carmen Bohórquez (eds.), *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "latino" (1300-2000). Historia, corrientes, temas, filósofos*. Págs. 47-51. México, Siglo XXI/CREFAL.

MIP (1979). Manifiesto del Movimiento Indio Peruano (Perú). En: *Indianidad y descolonización en América Latina. Documentos de la Segunda Reunión de Barbados*. Págs. 119-134. México, Nueva Imagen.

Pop Caal, Antonio (1981). Réplica del indio a una disertación ladina. En: Guillermo Bonfil Batalla, Guillermo (comp.). *Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*. Págs. 145-152. México, Nueva Imagen.

Quidel Lincoleo, José (2001). Comentarios. En: José Aylwin (comp.), *Políticas públicas y pueblo mapuche*. Págs. 143-152. Concepción, Chile, Universidad de la Frontera/Ediciones Escaparate.

Reinaga, Fausto (1981). El pensamiento del Nuevo Mundo. En: Guillermo Bonfil Batalla, Guillermo (comp.). *Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*. Págs. 60-86. México, Nueva Imagen.

Roel Pineda, Virgilio (1981). Raíz y vigencia de la indianidad. En: Guillermo Bonfil Batalla (comp.). *Utopía y revolución. El pensamiento político*

contemporáneo de los indios en América Latina, Págs. 127-144. México, Nueva Imagen.

Saladino García, Alberto (1979), "La verdad oculta sobre el indio". En: Revista de la UAEM, N° 4, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

_____ (1983), *Indigenismo y marxismo en América Latina*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

Villoro, Luis (1997), *Ética y política. Fundamentos para una ética de la política*. México: El Colegio Nacional/Fondo de Cultura Económica.

Alberto Saladino García

Licenciado en Filosofía, Maestro y Doctor en Estudios Latinoamericanos. Publicaciones recientes: *Filosofía de la ilustración latinoamericana* (UAEMéx, 2009); *América Latina, espacio vital: interpretaciones interdisciplinarias desde Asia* (Taipei, Universidad de Tamkang, 2009) y *Reivindicar la memoria. Epistemología y metodología sobre la historia de la filosofía en América Latina* (UAEMéx, 2012). Profesor de tiempo completo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México.